

CIRCULAR 43/2026

CAMPEONATO DE MADRID ALEVÍN Y BENJAMÍN

Club de Golf Aranjuez, 23 y 24 de mayo de 2026.

FECHAS.

23 y 24 de mayo de 2026.

LUGAR.

Club de Golf Aranjuez.
Calle de la Reina, Km. 3. 28300 Aranjuez (Madrid). Teléfono 918 91 66 98.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) hasta las 10:00 horas del 18 de mayo.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación de Golf de Madrid (licencia CM), que cumplan como máximo 12 años en el año de celebración de la prueba y con hándicap:

- 36.0 o inferior en la categoría alevín.
- 38.0 o inferior en la categoría benjamín masculina.
- 40.0 o inferior en la categoría benjamín femenina.

FORMA DE JUEGO.

En categoría Alevín, el Campeonato se jugará a 36 hoyos medal play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

En categoría Benjamín, el Campeonato se jugará a 18 hoyos medal play en dos días consecutivos, 9 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores alevines masculinos y rojas para el resto de jugadores.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Jugadores/as alevines 31€ (*Gastos de gestión incluidos*).

Jugadores/as benjamines 21€ (*Gastos de gestión incluidos*).

Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

PREMIOS.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La RFGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap masculino y femenino de cada categoría.

Los trofeos no serán acumulables.

En Madrid, a 4 de mayo de 2026

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

CAMPEONATO DE MADRID ALEVÍN Y BENJAMÍN

Club de Golf Aranjuez, 23 y 24 de mayo de 2026.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación de Golf de Madrid (licencia CM), que cumplan como máximo 12 años en el año de celebración de la prueba y con hándicap:

- 36.0 o inferior en la categoría alevín.
- 38.0 o inferior en la categoría benjamín masculina.
- 40.0 o inferior en la categoría benjamín femenina.

El número máximo de participantes será de 96 jugadores (incluyendo los invitados). Se reservarán 36 plazas para benjamines (20 masculinos y 16 femeninos), 60 para alevines (32 masculinos y 28 femeninos).

Dentro de los 96 participantes, el Club organizador y la RFGM podrán invitar a 3 jugadores que cumplan las condiciones de hándicap expuestas..

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de empate en el hándicap exacto, se desempatará por orden de inscripción.

En caso de que en una categoría no se apunten el número máximo de jugadores, el Comité podrá completar las plazas disponibles con jugadores de otras categorías y sexo.

FORMA DE JUEGO.

En categoría Alevín el Campeonato se jugará a 36 hoyos medal play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

En categoría Benjamín el Campeonato se jugará a 18 hoyos medal play en dos días consecutivos, 9 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores alevines masculinos y rojas para el resto de jugadores.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid

(www.fedgolfmadrid.com) hasta las 10:00 horas del 18 de mayo. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 19 de mayo.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto scratch de cada categoría, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación scratch se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más alto. En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate se resolverá teniendo en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

En vigor la Regla Local Modelo H-1.1

Un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta. Penalización por infracción de la Regla Local: El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual tiene un caddie.

Si la infracción ocurre o continúa entre el juego de dos hoyos, el jugador incurre en penalización general en el hoyo siguiente.

No está permitido el acceso al recorrido de padres ni acompañantes.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

NO PERMITIDO EL USO DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

En vigor la Regla Local Modelo G-5.

La Regla 4.3a(1) se modifica de la siguiente manera: Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia utilizando un dispositivo electrónico medidor de distancias.

Penalización por Infracción de la Regla Local - ver Penalización Contenida en la Regla 4.3

MARCADORES.

Actuarán como tales los compañeros competidores.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TARJETAS.

Se habilitará una mesa para la entrega y recogida de tarjetas. Es obligatorio que **todos los jugadores de la partida** entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres y/o acompañantes**.

La tarjeta se entregará únicamente a los jugadores.

TROFEOS.

La RFGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap masculino y femenino de cada categoría.

Los trofeos no serán acumulables.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Real Federación de Golf de Madrid.